

## USO INFORMA

### Manifestación sobre los Grados y Másteres (3+2)

Estimadas/os compañeras/os

Con el presente comunicado, desde **USO** queremos manifestar nuestra oposición al Real Decreto, que permitirá a las Universidades implantar grados de tres años, así como másteres de dos años, conviviendo con la estructura actual "4+1".

#### 1. Reformas sin consultar ni someter a la consideración de la comunidad universitaria: NO gracias.

Máxime cuando aún no está evaluada la implantación de la última modificación legislativa (2012 modificación de la LOU, vía real decreto-ley), y sin una justificación aceptable de sus propuestas. **USO** entiende que no es de recibo, que se pretenda aprobar una reforma sin haber evaluado, previamente, los grados que se implantaron en 2007, dentro del marco del Plan Bolonia.

#### 2. No al 3+2 que encarece los estudios universitarios y castiga al alumnado con menor poder adquisitivo.

Hemos sufrido un aumento de precios de las matriculas en muchas comunidades. Introduciéndose nuevos requisitos para la concesión de becas y ayudas al estudio. Se ha favorecido la disminución de las cuantías de las becas, en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado y de las Comunidades Autónomas, estableciendo nuevos recortes. Esto ha afectado tanto a las becas como al dinero destinado a las universidades.

Además, hemos de tener en cuenta que dado el incremento en los precios de los estudios de posgrado, a los que añadimos las dificultades con las que se encuentran los alumnos para el acceso a becas y ayudas, el acceso a la Universidad del alumnado con menor poder adquisitivo, es obvio que se verá seriamente afectado y todo ello, en un futuro, llevará implícito una disminución significativa del número de egresados universitarios. Con la nueva organización de los títulos de grado y máster, que se proponen modificar, conllevará una reducción del 25% de los títulos de grado, empobreciendo la calidad docente y abriendo las puertas a nuevos recortes en profesorado.

Cabe citar como ejemplo, que una titulación de grado en Ingeniería de 4 años más un máster no profesionalizante de 1 año, aprobando ambos títulos en primera matrícula, les costaba a las familias unos 6.283€, mientras que con esta reforma, ese mismo título de grado en tres años más dos años de máster costaría alrededor de unos 7.518€, es decir, se encarecería un 20% más.

#### 3. No a la pérdida de homogeneidad que perseguía la LOU.

Parece incuestionable que alcanzar la homogeneización será harto complicado, no en vano, en nuestro país, es más que probable que, con la redacción dada al proyecto de real decreto, permitiendo que un mismo título pueda tener una duración temporal diferente en distintas universidades. Es claro que estaremos potenciando las desigualdades entre comunidades, y también entre universidades dentro de la misma comunidad.

#### 4. No a la pérdida de poder adquisitivo de las universidades y a la conversión en empresas de servicios académicos.

Esta reforma conlleva, irremediabilmente, la disminución del nº de créditos necesarios para finalizar los estudios de grado, lo cual acarreará una previsible reducción del alumnado, lo que incidirá muy directamente en la financiación de las universidades públicas y, por tanto, se podría dar lugar a una reconversión del sector universitario que beneficiaría a las universidades privadas, que apuestan por los posgrados como su principal ámbito de actividad.



## USO INFORMA

### 5. No al envejecimiento de la plantilla universitaria y a un sistema de acreditación menos objetivo y sin demostrar experiencia docente.

Las modificaciones legislativas ya nos han cambiado negativamente la situación con una nueva regulación de la dedicación docente del profesorado, con la incorporación de normativas autonómicas adicionales que limitan y controlan el gasto de las universidades. Imposición, además, de nuevas limitaciones en lo que se refiere a la contratación de recursos humanos (la famosa tasa de reposición), lo cual está consiguiendo un paulatino envejecimiento de la plantilla universitaria.

Se da la circunstancia de que con el nuevo sistema de acreditación del profesorado previsto se puede compensar la falta de experiencia docente con una mayor experiencia investigadora, pero no al contrario, llegando incluso a concederse la acreditación de Profesor Titular sin haber dado una sola clase.

**USO** como organización sindical, firmante de este comunicado, rechaza por completo las reformas, impuestas por este gobierno sin negociación alguna con la comunidad universitaria, solicitando a todos los estamentos (estudiantes, PDI y PAS) que sean protagonista en el rechazo unánime a esta reforma.

Saludos cordiales,

Sección Sindical de **USO-UEx**

---

Seguiremos informando, con la credibilidad que nos otorgáis.



**Afiliate a USO-UEx**  
**porque tu fuerza es**  
**nuestra independencia**

---

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura  
**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**  
**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

---

